



# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.

Curso: 2024/25

# **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

**Titulación**: GRADO EN FISIOTERAPIA

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2011/12

**Centro Responsable**: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Nombre Asignatura: Epidemiología y Salud Pública.

**Código**: 5420006

**Tipología**: OBLIGATORIA

Curso: PRIMERO

Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE

**Créditos ECTS**: 6

Horas Totales: 150

Área/s: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

**Departamento/s**: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

# **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

## **OBJETIVOS:**

Objetivos docentes específicos en cuanto a la adquisición de competencias, conocimientos,

destrezas y capacidades.

### **COMPETENCIAS:**

Competencias específicas:

Disciplinares (saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

- 1.El conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto
- 2.El proceso de investigación científica en salud pública.
- 3.Los principales métodos y aplicaciones de la epidemiología
- 4.El estado y las necesidades de salud de la población





5.Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud 6.Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud.

7.Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o

accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual

como comunitario

Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

1.Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del

estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

2.Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la fisioterapia y de la Salud

Pública.

3.Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de

decisiones sobre salud.

4. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones

o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

5.Reconocer su papel tanto a nivel individual como, si fuera el caso en equipos multiprofesionales, para el suministro de cuidados de la salud así como en las intervenciones para la promoción de la salud.

6.Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de

los diferentes sistemas de salud.

7.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica

У

sanitaria.

Actitudinales (Saber ser):





- 1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo.
- 2.Mantener de una actitud de aprendizaje y mejora constante en la conducta profesional.
- 3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- 4. Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.
- Comunicación oral en la lengua nativa.
- Comunicación escrita en la lengua nativa.
- Habilidades elementales en informática.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Habilidades para trabajar en grupo.
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

Breve descripción de sus contenidos:

- A. Salud Pública, estrategias y servicios de salud pública.
- B. Determinantes de la salud.
- C. Metodología de investigación en Salud Pública.
- D. Epidemiología: métodos y aplicaciones.
- E. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes.
- F. La salud y el sistema sanitario.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A Clases Teóricas 40

C Clases Prácticas en aula 10





### D Clases en Seminarios 10

# METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

#### Clases teóricas

Exposición y discusión de los contenidos: Se contará con la ayuda de recursos complementarios (diapositivas, artículos, materiales audiovisuales, enlaces webs, etc).

#### Seminarios

El alumnado (individualmente o en pequeños grupos) presentará oralmente un trabajo

sobre algún tema del programa. Posteriormente se desarrollará un debate sobre los aspectos más relevantes.

#### Prácticas

Resolución de supuestos y situaciones sanitarias, discutiendo e interpretando correctamente los resultados obtenidos.

# SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas <a href="https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf">https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf</a>

## b) Criterios de Evaluación Generales:

Se evaluarán las diferentes competencias (cognitivas, instrumentales y actitudinales) mediante un examen final de la materia de la asignatura y la evaluación del desempeño del alumno en las sesiones prácticas y en el trabajo no presencial. Los alumnos deberán acudir a las sesiones prácticas y seminarios como requisito para poder llevar a cabo el examen final de la asignatura.

Aquellos alumnos que justifiquen suficientemente su imposibilidad de acudir a la totalidad de las sesiones prácticas, realizarán un trabajo específico complementario, de presentación escrita y/u oral, que requiera una dedicación por parte del alumno de al menos la misma cuantía de las sesiones perdidas.





Las evaluaciones serán mediante examen tipo test y problemas o casos prácticos a desarrollar. El tipo test constará de preguntas de opción múltiple. Cada pregunta tendrá cinco opciones distintas, de las cuales sólo una será correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con 1/4 de una bien contestada. La nota del examen supondrá el 90% del valor de la nota final de la asignatura, un 5% será la nota obtenida con la asistencia a todas las sesiones prácticas y la realización de los casos prácticos propuestos.

Se tendrá en cuenta, en el contexto de evaluación continuada individualizada de los alumnos, la asistencia y participación en las clases teóricas siempre que el Centro fije un tamaño de grupo teórico que haga factible dicha modalidad de evaluación, que podrá aportar hasta un 5% de la nota final.

# c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se llevarán a cabo, con carácter individual, las oportunas adaptaciones curriculares y de evaluación (tipo de pruebas, duración, medios audiovisuales, etc.) en función de las necesidades académicas especiales del alumnado.